

HECHO ESENCIAL
TANNER BANCO DIGITAL

Santiago, 1 de octubre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia: Colocación de títulos de deuda en el mercado local de Tanner Banco Digital (“TBD”).

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9º y en el inciso 2º del artículo 10º de la Ley Nº18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la NCG Nº30, comunicarnos a usted que con esta fecha TBD efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador.

Las condiciones de la citada colocación son: Nemotécnico BTBD-D, por un monto total UF 1.500.000 (un millón quinientas mil unidades de fomento), con fecha de vencimiento al 3 de marzo de 2036 y a una tasa promedio de colocación de 3,95%.

Atentamente,

EDUARDO
IGNACIO
OLIVARES VELOSO



Firmado digitalmente
por EDUARDO IGNACIO
OLIVARES VELOSO
Fecha: 2026.10.01
16:59:19 -03'00'

Eduardo Olivares Veloso

Gerente General

Tanner Banco Digital